



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00165566- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por las autoridades de la carrera, en la cual solicitan pasar a condición de estudiante ACTIVO en Guaraní a Alfredo Leopoldo Morales DNI 20727985 en la carrera Maestría en Pedagogía, y;

CONSIDERANDO:

Que el estudiante se encuentra en condición de estudiante PASIVO en Guaraní, por incumplimiento de los plazos reglamentarios;

Que el estudiante tiene intenciones de continuar con el cursado y finalización de la carrera Maestría en Pedagogía;

Que en el marco del Plan de Finalización y Egreso, las autoridades de la carrera deciden cambiar la condición del estudiante;

Que el estudiante, además, solicita ser inscripto en la carrera Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica, y que las autoridades deciden dar lugar a su solicitud;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNO PASIVO y consignar como ALUMNO ACTIVO en el sistema de registro académico SIU Guaraní a Alfredo Leopoldo Morales DNI 20727985, en la carrera Maestría en Pedagogía.

ARTÍCULO 2º. ADMITIR a Alfredo Leopoldo Morales DNI 20727985, en la carrera Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, notifíquese a los interesados, inclúyase en el Digesto Electrónico de

la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

tr